Programa del curso de posgrado

Diagnóstico de la personalidad en el ámbito judicial

Fundamentación

El Posgrado en Diagnóstico de la Personalidad en el ámbito forense es una formación orientada a ordenar y profundizar la práctica del psicólogo cuando su evaluación se transforma en prueba judicial. Parte de una idea central que atraviesa todas las clases: el psicodiagnóstico forense no es otro diagnóstico, es el mismo trabajo clínico, pero atravesado por reglas, tiempos y exigencias propias del sistema judicial, donde la claridad, el criterio y la posibilidad de sostener lo dicho son fundamentales.

La formación trabaja sobre cómo evaluar personalidad en contextos de baja cooperación, distorsión del relato y presión externa; cómo articular entrevista, técnicas y cuestionarios; cómo responder puntos periciales sin excederse ni quedar expuesto; y cómo redactar informes claros, técnicos y científicamente fundamentados que puedan sostenerse también en el debate oral.

Se centra en desarrollar criterio clínico forense, comprender el rol del psicólogo como auxiliar de la justicia y reducir la inseguridad profesional que suele aparecer cuando la práctica sale del consultorio y entra en el ámbito judicial. Esta es una formación pensada para que el psicólogo pueda evaluar, informar y defender su trabajo con mayor claridad, respaldo y tranquilidad profesional.

Datos generales

Modalidad	100% online y asincrónico. Las clases son grabadas y quedan disponibles en el aula virtual: cursás a tu propio ritmo, sin horarios fijos.
Carga horaria	31,5 horas reloj (9 clases de 3 horas y media cada una).
Cronograma	La primera clase se habilita el lunes 3 de agosto de 2026. Luego, se incorpora una nueva clase el primer lunes de cada mes, hasta finalizar en abril de 2027.

Destinatarios	Psicólogas y psicólogos que intervienen en el ámbito judicial y quienes desean formarse para hacerlo. Orientado a la evaluación de población adulta.
Acceso al material	Ilimitado, a través del aula virtual.
Certificación	Certificado con aval del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba (Res. 83/26). Se entrega al aprobar la evaluación final.

Objetivos

- Brindar criterios clínicos y técnicos para la evaluación de la personalidad cuando el psicodiagnóstico se inscribe en un proceso judicial.
- Comprender el lugar de la pericia psicológica como prueba, reconociendo el rol del psicólogo/a como auxiliar de la justicia y los alcances reales de su intervención.
- Desarrollar herramientas para la entrevista diagnóstica forense, atendiendo a la defensividad, la distorsión del relato y las particularidades del contexto legal.
- Favorecer un uso criterioso de técnicas y cuestionarios en el ámbito forense, entendiendo qué aportan, cómo se articulan y cómo fundamentar sus resultados.
- Fortalecer la capacidad de redacción de informes periciales claros, congruentes y técnicamente sostenibles, ajustados a los puntos periciales solicitados.
- Preparar al profesional para sostener su evaluación en instancias orales, pudiendo explicar y defender con claridad conceptual lo informado por escrito.

Enfoque multidisciplinario

El curso de posgrado se sustenta en un enfoque multidisciplinario que concibe al psicodiagnóstico como un proceso complejo, enriquecido por la articulación de diversas perspectivas teóricas. A lo largo de la formación se integran aportes de distintas disciplinas que permiten comprender al sujeto en su contexto, su funcionamiento psíquico y sus condicionantes biológicos, organizando estos saberes dentro de un razonamiento clínico riguroso:

- **Antropología cultural:** Aporta una comprensión del sujeto en su contexto histórico, social y cultural, evitando lecturas descontextualizadas de la conducta.
- **Bases biológicas del comportamiento humano:** Permiten considerar condicionantes orgánicos, madurativos y neuropsicológicos que inciden en el funcionamiento psíquico, sin reducir el diagnóstico a lo exclusivamente biológico.
- **Teoría de la percepción:** Resulta central para comprender cómo el sujeto organiza la experiencia, interpreta los estímulos y responde a ellos, especialmente en el trabajo con técnicas proyectivas.
- **Psicoestadística:** Brinda criterios de validez, confiabilidad y rigor metodológico necesarios para sostener la evaluación psicológica desde un posicionamiento profesional y responsable.
- **Psicoanálisis freudiano:** Ofrece herramientas para pensar la dinámica psíquica, los mecanismos defensivos, los conflictos y el funcionamiento de la personalidad más allá de lo manifiesto.

Este enfoque busca ofrecer herramientas conceptuales complementarias que permitan construir diagnósticos más sólidos, profundos y éticamente fundamentados, adecuados a los distintos ámbitos de intervención profesional.

Plan de estudios

El programa es de carácter orientativo y no agota la totalidad de los contenidos que se abordan a lo largo del posgrado. Las clases se construyen a partir del análisis de casos clínicos, la dinámica grupal y las preguntas que surgen del intercambio entre colegas dentro de las clases grabadas, lo que permite profundizar y ampliar los ejes de trabajo en función de las necesidades reales de la práctica profesional.

01 **Diagnóstico de la personalidad en el ámbito judicial**

El psicólogo como auxiliar de la justicia · la dinámica del hecho y la impronta de la personalidad · impacto del diagnóstico en la responsabilidad penal · adaptación del psicodiagnóstico a cada fuero.

02 **Entrevista diagnóstica forense**

Entrevista a la persona derivada y no voluntaria · obtención de información en contextos de baja colaboración · prevención de la inducción y resguardo de la validez · lectura semiológica.

03 **Cuestionarios de personalidad**

Aplicación del MMPI-2 · Inventario Estructurado de Simulación de Síntomas (SIMS) · lectura de la simulación, la disimulación y la sobresimulación · aportes y límites de cada cuestionario.

04 **Técnicas proyectivas y test gráficos: su base científica**

Base científica ante la mirada judicial · la Técnica de la Figura Humana · el Test de Bender · cómo fundamentar el valor de un gráfico como elemento de prueba.

05 **El informe pericial**

El informe como documento central y como prueba judicial · puntos periciales en los distintos fueros · alcance de las conclusiones: qué se afirma y qué se reserva.

06 **El perito en el debate oral**

El perito como testigo técnico · aspectos técnicos al momento de declarar · cómo fundamentar oralmente, con tiempo limitado y bajo presión · por qué la defensa apunta al profesional.

Evaluación y certificación

La formación incluye una evaluación final integradora, que recupera y articula los contenidos trabajados a lo largo del posgrado. Al aprobarla, se entrega el certificado con aval del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba (Resolución 83/26).

Docente a cargo

Lic. Abg. Pablo H. Duje · M.P. 3209

Psicólogo y Abogado. Especialista en Psicología Clínica (M.E. 517) y en Psicología Jurídica (M.E. 514). Actualmente se desempeña como Director de Servicios Judiciales y Ciencias Forenses del Poder Judicial de Córdoba. Tiene más de 26 años de trayectoria en investigación, práctica y docencia en evaluación psicológica clínica, laboral y jurídica. Es docente del posgrado «Diagnóstico y evaluación de la personalidad en el ámbito forense» (Universidad Nacional de Córdoba).